

Bases Legales de la promoción "Cashback Liebherr en ECI"

La empresa Liebherr Iberica SL (en adelante el Organizador) con CIF B-19211283 y con domicilio en C/Aluminio, 6 y 8 (Carretera Nacional 2). 19200 Azuqueca de Henares. Guadalajara– España pone en marcha una acción promocional para su marca Liebherr, que se regirá de conformidad con las siguientes bases promocionales.

1. ÁMBITO

1.1. Temporal

El período de compra de los productos promocionados comprenderá desde el 7 de septiembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

El periodo de compra de los productos promocionados comprenderá desde el 7 de septiembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026, ambos inclusive. Cada compra deberá registrarse dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha de compra y, en todo caso no más tarde del 15 de diciembre de 2026. Las subsanaciones que sean requeridas por el Organizador deberán realizarse dentro del plazo indicado en la correspondiente comunicación: dentro de los siete (7) días naturales siguientes a la fecha de solicitud. Las incidencias o reclamaciones relativas al registro o validación se regirán por el plazo previsto en la cláusula 3.

1.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado y cumplan todos los términos y condiciones dispuestos en las presentes bases.

Los participantes de esta promoción podrán obtener un reembolso, por la compra de uno de los productos promocionados descritos en el **ANEXO I**, de acuerdo con lo establecido en estas bases.

La participación en la promoción no conlleva coste adicional alguno distinto del derivado de la adquisición del producto promocionado y del acceso a internet. La promoción queda limitada a una única solicitud de reembolso por persona física, independientemente del número de productos adquiridos.

1.3. Producto incluido en la promoción

Los productos promocionados, cuya compra permite participar en esta promoción, son los productos Liebherr descritos en el **ANEXO I** de las presentes bases.

1.4. Territorial

El ámbito territorial de la promoción comprende el Estado Español.

1.5. Establecimientos adheridos

La promoción será válida exclusivamente para las compras realizadas en los centros de El Corte Inglés situados en territorio español, así como a través de la aplicación oficial de El Corte Inglés y de la página web www.elcorteingles.es.

2. REEMBOLSO

Los participantes que durante el periodo promocional realicen una compra de uno de los productos promocionados descritos en el **ANEXO I** en un establecimiento adherido, podrán obtener un reembolso específico para cada producto promocionado, definido también en el **ANEXO I**.

Una vez validada correctamente la participación, el reembolso se efectuará mediante transferencia bancaria o Bizum en el menor plazo posible y, en todo caso, dentro de los quince (15) días naturales siguientes a dicha validación. Cuando, por circunstancias ajenas al control razonable del Organizador, no resulte posible cumplir dicho plazo, el reembolso se realizará tan pronto como sea razonablemente posible y, cuando proceda, se informará al participante de la incidencia y del plazo estimado de resolución.

El Organizador podrá requerir al participante la documentación necesaria para verificar la titularidad de la cuenta bancaria.

Los reembolsos están limitados a uno (de un único producto) por persona y cuenta bancaria/Bizum. Es decir, aunque se adquieran dos o más productos del mismo o de distinto modelo, o incluso en distintos establecimientos adheridos, no dará lugar a poder participar de nuevo.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Todas aquellas personas que durante el periodo promocional adquieran uno de los productos promocionados en un establecimiento adherido a la promoción, podrán solicitar el reembolso llevando a cabo los siguientes pasos:

- a) Acceder durante el periodo de participación a la Página Web promocional www.promocashbackliebherr.com y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto, con todos los datos obligatorios solicitados.
- b) Subir una imagen de la pegatina del número de serie del electrodoméstico adquirido y una imagen del ticket o factura de compra en la que se identifiquen claramente el producto promocionado y su importe, el establecimiento adherido y la fecha de compra. El registro deberá completarse dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha de compra y, en todo caso, no más tarde del 15 de diciembre de 2026.

No se admitirán como justificantes de compra órdenes de pedido, albaranes de venta ni documentos distintos de un ticket o factura de compra válido. Para mantener el derecho al reembolso, el producto promocionado no deberá haber sido devuelto ni sustituido por un producto que no genere derecho a la promoción. En caso de devolución del producto promocionado, quedará sin efecto el derecho al reembolso. Si éste ya hubiera sido abonado, el participante deberá reintegrar el importe percibido, sin perjuicio de las acciones que legalmente correspondan al Organizador en supuestos de fraude o mala fe.

A efectos del registro, podrá aportarse una imagen o copia digital legible del ticket o factura original, ya sea emitido en formato físico o electrónico por El Corte Inglés. El Organizador podrá rechazar justificantes manipulados, alterados, duplicados, ilegibles o cuya autenticidad no pueda ser razonablemente verificada.

En caso de que sea requerido por el Organizador, el participante deberá facilitar, dentro de los siete (7) días siguientes a la solicitud, el original físico del ticket o factura cuando éste exista en dicho formato o, si el justificante hubiese sido emitido exclusivamente en formato electrónico, el archivo o documento electrónico original. El Organizador indicará en el requerimiento el

medio y, en su caso, la dirección a la que deberá remitirse la documentación. La conservación del justificante y su remisión serán responsabilidad del participante.

El Organizador se reserva el derecho a verificar la autenticidad de la documentación aportada, la identidad del participante y el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases, pudiendo rechazar aquellas participaciones respecto de las que existan indicios razonables de fraude, manipulación, falsificación documental o utilización abusiva de la promoción.

Cada participante solo podrá registrarse una única vez durante el período de vigencia de la promoción. Además, un ticket/factura de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él. En caso de haber varios productos promocionados en el mismo ticket/factura, el Organizador reembolsará el importe del producto promocionado seleccionado por el participante en su registro.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el reembolso en su caso.

Para participar será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes bases y hayan sido informados de la política de privacidad aplicable. Las incidencias relacionadas con el proceso de registro o validación de la participación podrán comunicarse dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la finalización del período de registro y deberán dirigirse al correo electrónico promociones@highco.es, indicando el nombre de la promoción y la consulta que se desea realizar.

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por Liebherr Ibérica, S.L., como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la participación en la promoción, verificar el cumplimiento de sus requisitos, tramitar el reembolso y atender las consultas o incidencias relacionadas con la misma. La base jurídica del tratamiento será la ejecución de la relación promocional derivada de la aceptación de las presentes bases. Para la gestión de la promoción, el Organizador podrá contar con proveedores que traten datos por su cuenta y siguiendo sus instrucciones, de conformidad con el artículo 28 RGPD, actuando como colaborador de la organización y gestión de la promoción HIGHCO SPAIN, S.L. domiciliada en Calle López Santos nº2, 1ª planta, 28231 Las Rozas (Madrid) y con N.I.F. B83565507.

Los datos personales se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para gestionar la promoción, tramitar el reembolso y atender las consultas, incidencias o reclamaciones relacionadas con la misma.

Una vez finalizadas dichas finalidades, los datos dejarán de ser tratados y permanecerán debidamente bloqueados durante los plazos que resulten necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables y para atender las posibles responsabilidades derivadas de la promoción. Durante dicho periodo de bloqueo, los datos no serán utilizados para ninguna finalidad distinta de las legalmente previstas.

Destinatarios de los datos

Los datos personales de los participantes no serán comunicados a terceros, salvo cuando exista una obligación legal o cuando resulte necesario para la correcta gestión y desarrollo de la

promoción en los términos informados al participante.

Podrán acceder a los datos personales aquellos proveedores que presten al Organizador servicios necesarios para la gestión de la promoción, actuando, cuando corresponda, como encargados del tratamiento, siguiendo exclusivamente las instrucciones del Organizador y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del RGPD. En particular, **HIGHCO SPAIN, S.L.**, como entidad colaboradora en la organización y gestión de la promoción, tendrá acceso a los datos personales estrictamente necesarios para el desarrollo de las funciones que le hayan sido encomendadas, actuando como encargado del tratamiento por cuenta del Organizador.

Los establecimientos de El Corte Inglés en los que se efectúen las compras objeto de la promoción no tendrán, en ningún momento, acceso a los datos personales facilitados por los participantes con motivo de su participación en la promoción, ni dichos datos les serán comunicados o cedidos por el Organizador o por sus encargados del tratamiento.

Asimismo, no se realizarán transferencias internacionales de los datos personales tratados con motivo de la presente promoción.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso, así como realizar ninguna comunicación con usted. Los participantes en la promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

El participante podrá ejercer, cuando resulten aplicables, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como su derecho a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados, dirigiéndose a Liebherr Ibérica, S.L. en la dirección indicada en estas bases o mediante el correo electrónico de privacidad habilitado al efecto: datenschutz@liebherr.com. No será necesario aportar copia del DNI o pasaporte salvo que existan dudas razonables sobre la identidad del solicitante, en cuyo caso podrá requerirse información adicional proporcionada para verificarla. Asimismo, el participante podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

Puede consultar más información sobre el ejercicio de sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es.

5. RESERVAS Y LIMITACIONES

El Organizador no será responsable de los fallos o incidencias de las redes de comunicaciones electrónicas, de los problemas de transmisión o de la pérdida de datos cuando deriven de hechos o circunstancias ajenos a su control razonable y no le sean imputables, incluidos actos externos de mala fe, sin perjuicio de los derechos que legalmente correspondan a los consumidores y usuarios.

El Organizador podrá solicitar al participante la documentación adicional que resulte necesaria y proporcionada para verificar su identidad, la compra realizada y el cumplimiento de las presentes bases. Cuando existan dudas razonables sobre la identidad o indicios de fraude, podrá requerirse un documento válido de identificación u otro medio adecuado de verificación, así como el ticket o factura original en los términos previstos en estas bases. Si el participante no facilita la documentación requerida dentro de los cinco (5) días laborables siguientes a la solicitud, o si la documentación no permite acreditar el cumplimiento de los requisitos de la promoción, el Organizador podrá desestimar la participación.

El Organizador podrá dar de baja una participación, denegar el reembolso o, cuando ya hubiera sido abonado, solicitar su reintegro, cuando la participación incumpla las presentes bases, contenga datos falsos o materialmente incorrectos, o existan indicios razonables y objetivos de fraude, manipulación, suplantación de identidad o utilización abusiva de la promoción. Cuando la incidencia sea subsanable, el Organizador podrá requerir al participante para que aporte las aclaraciones o documentación necesarias dentro del plazo indicado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de las acciones civiles o penales que puedan corresponder al Organizador en los supuestos de fraude o mala fe.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del reembolso.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y reembolsos de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

Si la promoción no pudiera desarrollarse conforme a lo previsto como consecuencia de fraude, errores técnicos, fuerza mayor o cualquier otra circunstancia ajena al control razonable del Organizador que afecte de forma relevante a su normal desarrollo, el Organizador podrá adoptar las medidas proporcionadas que resulten necesarias, incluida su modificación, suspensión o cancelación. Tales medidas se comunicarán adecuadamente cuando proceda y se adoptarán sin perjuicio de los derechos ya adquiridos por los participantes y de los derechos imperativos que correspondan a los consumidores y usuarios. Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con el Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores del Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. El Organizador no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es el Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

6. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

La presente promoción se registrará por la legislación española vigente. Para cualquier controversia derivada de la interpretación o ejecución de estas Bases Legales serán competentes los juzgados y tribunales que correspondan conforme a la legislación aplicable, respetándose en todo caso los fueros imperativos establecidos en favor de los consumidores y usuarios.

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.promocashbackliebherr.com.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases. El Organizador aplicará e interpretará las presentes bases de buena fe y de conformidad con la legislación aplicable, resolviendo las incidencias de acuerdo con los criterios objetivos establecidos en ellas.

– ANEXO I – PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA PROMOCIÓN Y REEMBOLSOS

MODELO PRODUCTO	EAN	REDENCION CASH BACK
--------------------	-----	------------------------

CBNa 572i	4016803139737	80,00 €
CBNbda 572i	4016803129219	80,00 €
CBNbdc573i	4016803129271	50,00 €
CBNbsa 575i	4016803168089	80,00 €
CBNbsc 778i	4016803057734	50,00 €
CBNc 5723	4016803128977	50,00 €
CBNsda 572i	4016803129233	80,00 €
CBNsda 575i	4016803129370	80,00 €
CBNsda 775i	4016803153917	80,00 €
CBNsdc 765i	4016803108795	50,00 €
CBNsfc 572i	4016803129158	50,00 €
CBNstb 579i	4016803123613	80,00 €
CNbda 5723	4016803127130	80,00 €
CNbdc 573i	4016803127277	50,00 €
CNbdc573i	4016803160496	50,00 €
CNc 5203	4016803126553	50,00 €
CNc 5703	4016803126171	50,00 €
CNd 7723	4016803057390	50,00 €
CNsda 5723	4016803123637	80,00 €
CNsdc 5203	4016803126478	50,00 €
CNsdc 5703	4016803126058	50,00 €
CNsfa 7723	4016803153894	80,00 €
CNsfd 7723	4016803057413	50,00 €
FNa 6625	4016803139331	80,00 €
FNc 527i	4016803131496	50,00 €
FNc 7227	4016803131656	50,00 €
ICBa 5123	4016803153733	80,00 €
ICBbi 5152	4016803115090	80,00 €
ICBc 5122	4016803114932	50,00 €
ICBNbi 5153	4016803153474	80,00 €
ICBNc 5623	4016803137412	50,00 €
ICBNci 5153	4016803115113	50,00 €
ICBNci 5183	4016803115250	50,00 €
ICBNci 5663	4016803137450	50,00 €
ICBNcx 5173	4016803120971	50,00 €
ICNb 5123	4016803153658	80,00 €
ICNc 5123	4016803117476	50,00 €
ICNcx 5173	4016803121671	50,00 €
IRBAc 5190	4016803114659	50,00 €
IRBAc 5190 617	4016803114697	50,00 €
IRBbi 5150	4016803153450	80,00 €
IRBbi 5151	4016803153412	80,00 €
IRBci 4150	4016803113317	50,00 €
IRBci 4550	4016803113478	50,00 €
IRBci 5150	4016803114413	50,00 €
IRBci 5151	4016803114499	50,00 €
IRBci 5180	4016803114796	50,00 €

IRBcx 5170	4016803120919	50,00 €
IRBPci 5170	4016803114857	50,00 €
IRc 3920	4016803114161	50,00 €
KGbdc2063	4016803160571	50,00 €
KGNsf 57Va03	4016803150596	80,00 €
RBc 5220	4016803123491	50,00 €
Rsdci 1620	4016803094654	50,00 €
Rsdci 1621	4016803094845	50,00 €
SRBbsc 529i	4016803155997	50,00 €
SRBsfc 5220	4016803123538	50,00 €
SRBstc 529i	4016803129837	50,00 €
SRsdc 525i	4016803123453	50,00 €
SUBa 375i	9005382254837	80,00 €
SUFc 3703	9005382254899	50,00 €
SUFNc 375i	9005382254912	50,00 €
URc 3700	9005382259870	50,00 €
URc 3701	9005382259856	50,00 €
URc 375i	9005382254790	50,00 €
URPc 375i	9005382254776	50,00 €